

Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación General»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 4 «Proposición Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, 14071, Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente a que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 11,30 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en el plazo de tres días, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 11,30 horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de subsanación de defectos, en la dirección ya indicada en el punto a).

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en castellano.

b) En el caso de que se presenten en idioma distinto, éstas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Córdoba, 9 de octubre de 2001.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Francisco Galisteo Soldado.

CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto para contrato de obra que se cita. (PD. 2713/2001) (BOJA núm. 117, de 9.10.2001) (PD. 2924/2001).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 28 de septiembre de 2001, de esta Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto para contrato de obra de eliminación de barreras y reubicación de dependencias judiciales en el edificio judicial de Linares y al encontrarla disconforme dicha resolución con el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la subasta, se advierte que lo correcto es lo señalado en dicho Pliego, en consecuencia se subsana en el sentido siguiente:

Donde dice: 2.b) Plazo de ejecución: 2 meses.

Debe decir: 2.b) Plazo de ejecución: 6 meses.

Quedan subsistentes los restantes extremos de la Resolución de 28 de septiembre de 2001.

Jaén, 25 de octubre de 2001

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia subasta abierta para la contratación que se cita. (PD. 2909/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SE/25-CSMYR-01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de mesa de digitalización, plotter y software para impartir curso de Patronaje-Escalador por el Servicio de Formación de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. República Argentina, núm. 21 B, 2.ª

c) Plazo de ejecución: 1 mes desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo seis millones trescientos dos mil pesetas (6.302.000 ptas.), treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco euros y setenta y ocho céntimos de euro (37.875,78 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Exento.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avenida de República Argentina núm. 21, 2.ª planta, Sección de Administración General, Telf.: 95/506.56.39, Fax: 95/506.57.00.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Tres sobres cerrados y firmados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego del Cláusulas Administrativas.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avenida de República Argentina, núm. 21, 2.ª planta.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avenida de República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, Secretaría General.

c) Localidad: 41071, Sevilla.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación a las nueve horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de concurso de derechos mineros. (PP. 2889/2001).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros de la provincia de Granada, que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1978, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Granada, con expresión del número, nombre, mineral, superficie en cuadrículas mineras c) y términos municipales:

30.259, «Zújar» Sección C), 486, Freila, Zújar y Baza.

30.296, «Sapporo», Mármol, 90, C), Loja.

30.322, «Idea 1», Recursos Geotérmicos, 252, C), Santa Fe, Las Gabias, Monachil, Granada, La Malaha, Escúzar, Alhendín, Otura, Dílar, Gójar y La Zubia.

30.407, «Blanca», Sección C), 4, Loja (Granada) y Villanueva del Trabuco (Málaga).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente

de los pago de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, C/ Dr. Guirao Gea, s/n, C.P. 18071, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el BOE.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, caso de que el día siguiente que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 5 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2894/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de subasta, las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.

d) Teléfono: 956/00.63.51.

e) Telefax: 956/00.63.73.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el BOJA de la presente Resolución (14 horas). Si el último día señalado para la presentación de ofertas fuera feriado o sábado, el plazo se ampliará al siguiente día hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación: